

## ANUNCIO DEL ÀREA METROPOLITANA DE BARCELONA

Exp. 549/18

El Consejo Metropolitano del Àrea Metropolitana de Barcelona, en sesión celebrada el 30 de octubre de 2018, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**APROBAR** la segunda Convocatoria para la obtención de las subvenciones para la compra de bicicletas eléctricas para el año 2018 que se incorpora como anexo a este acuerdo, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras aprobadas por la Junta de Gobierno de 8 de julio de 2014 y publicadas en el BOPB de 21 de julio de 2014, y prorrogada su vigencia por los años 2017, 2018 y 2019 por el Consejo Metropolitano en sesión celebrada el 25 de abril de 2017. Iniciándose el plazo de presentación de solicitudes de subvenciones a partir del día siguiente de la publicación en el BOPB de esta convocatoria.

**AUTORIZAR** el gasto de CIENTO VEINTICINCO CINCO MIL EUROS (125.000,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria T6010 44000 77000 del presupuesto de la AMB para 2019.

**PUBLICAR** la segunda Convocatoria 2018 para la obtención de las subvenciones para la compra de bicicletas eléctricas para el año 2018 en el ámbito de la AMB en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones

**PUBLICAR** este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona, en el tablón de anuncios de esta entidad e insertar una referencia de este anuncio en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña.

Barcelona, 13 de noviembre de 2018

El secretario general accidental, Sebastia Grau Àvila